



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0245-12

Salta, 27 MAR 2012

EXPTE.N° 19.189/07

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Miriam Edith Cantero, LU. N° 5.633, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 1795-07, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. María Francisca Quiroga, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1.223-10, se otorga prórroga por un año para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir del 14 de diciembre de 2.009;

Que por Res. H.N° 061-11, se otorga prórroga por seis meses a partir del 15 de diciembre de 2010;

Que habiendo regularizado su situación curricular, la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Coordinación de la Carrera, a fs 132 de las presentes actuaciones, elevó propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Geografía **“TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE AGRÍCOLA A TRAVÉS DEL USO DEL SUELO EN LA LOCALIDAD DE EMBARCACIÓN, DPTO. SAN MARTÍN PROVINCIA DE SALTA, EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS”**, de la alumna Miriam Edith Cantero, LU. N° 5.633.

Titulares: Prof. Beatriz Eugenia Núñez (Presidente)  
Dra. Lidia Elbirt de Naon  
Lic. María Francisca Quiroga

Suplente: Prof. Rosa Elias

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora, Sede Regional Orán, Coordinación de la Carrera de Lic. en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - (Unsa)

DECANA